EL LITORAL

Año XXIX — N° [illegible] | SANTA FE, sábado 22 de febrero de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2551/59 . Telef. 16271

Volvió a nevar con intensidad en Gran Bretaña

LONDRES, 22 (UP). — El peor temporal de nieve que se haya registrado en el siglo en Gran Bretaña, ha paralizado los trenes suburbanos y aislado a numerosas poblaciones y los pronósticos meteorológicos no prometen una mejoría inmediata del tiempo.

Los sindicatos ferroviarios exhortaron a sus afiliados en esa nueva emergencia a desplegar los mayores esfuerzos posibles para mantener el movimiento de los trenes que llevan carbón a los centros de consumo.

Hoy seguía nevando en esta capital donde la temperatura bajó durante la noche hasta cuatro grados bajo cero. En un depósito de East End, unos 300 ansiosos compradores con baldes, cajas y hasta coches para niños clamaban porque se les vendiera carbón que había llegado en 23 camiones, pero éste se había congelado y formaba un sólido bloque en cada uno de los vehículos. No fué posible distribuirlo y los presuntos compradores tuvieron que marcharse sin el precioso combustible; no se registraron incidentes.

Los habitantes de una localidad próxima a Canterbury, al despertarse esta mañana vieron que el viento había acumulado la nieve junto a las puertas de sus hogares hasta una altura de un metro y medio. Una nevada de doce horas volvió a caer en Lincolnshire y Yorkshire y en la ciudad balnearia de Mundsley, que ha quedado aislada por tercera vez en otras tantas semanas.

En Hull a causa de hallarse las carreteras bloqueadas por la nieve, los bomberos no pudieron llegar a un hotel que se había incendiado en la localidad de Burton, pero los habitantes de ésta extinguieron las llamas con elementos improvisados.

La lluvia dificultó el tránsito aéreo en Portugal

GIBRALTAR, 22 (UP). — Dos aviones de pasajeros de la British Southamerican Airways aterrizaron hoy en esta base [illegible]

[illegible]

Las causas del deceso de un ministro inglés

LONDRES, 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

Tropas norteamericanas buscan un avión francés caído cerca de Francfort

FRANCFORT, 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

La visita de la familia real a Ciudad del Cabo

CIUDAD DEL CABO, 22 (UP). — [illegible]

A LA SITUACION DEL MUNDO SE REFIRIO EL SEÑOR H. BAILLIE

EUGENE (Oregón), 22 (UP). — En la conferencia de prensa de la Asociación de Propietarios de Diarios del estado de Oregón patrocinada por la escuela de periodismo de este estado, el presidente de la United Press, Sr. Hugh Baillie, manifestó que en el mundo nervioso y plagado por huelgas, inflación y escasez de alimentos y viviendas, Estados Unidos se presenta como un gran factor de estabilización.

Añadió que los "inconvenientes de posguerra, sufridos recientemente por Gran Bretaña deben reducir inevitablemente la importancia de su papel en los asuntos mundiales". Baillie presentó un resumen pesimista de la situación mundial basada en las informaciones que le habían cablegrafiado durante el día los corresponsales de la United Press en el extranjero. Al poner de relieve la importancia del libre intercambio de noticias entre todos los países, el presidente de la United Press, dijo: "En estos días críticos es esencial que todos nosotros tengamos acceso a la información completa y precisa acerca de lo que sucede. Sólo estando totalmente informados podremos desempeñar un papel inteligente en la reciente tarea de restablecer el equilibrio mundial". Luego agregó: "En el otoño último estuve en Europa y pocos meses antes había estado en Oriente; ahora acabo de efectuar un viaje a través de este país y la impresión que predomina en mí es la diferencia entre nuestra seguridad y nuestra abundancia y las penurias y la inseguridad de aquellos países".

Baillie recordó que en las últimas semanas el secretario de Estado, general Marshall, manifestó que el mundo se halla en grave situación política y añadió: "Se ha pedido a algunos corresponsales extranjeros de la United Press un breve comentario sobre la situación de su zona y he aquí una de sus respuestas. Virgil Pinkley, vicepresidente de la United Press y gerente general en Europa, telegrafió desde Francfort que los países europeos están haciendo tiempo para observar qué decisiones se adoptan en la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores que en el mes de marzo comenzará en Moscú. La principal cuestión sigue siendo qué pedirá Rusia y qué dará Estados Unidos. Europa trata afanosamente de reconstruir su economía en medio del invierno más crudo y largo de este siglo. En el lado más brillante puede mencionarse que no ha habido desórdenes civiles serios, que el hambre ha sido menor de lo que se temía, que hasta ahora no ha habido inflación desenfrenada como la que barrió a Alemania después de la primera guerra mundial. Los economistas europeos creen que con la mejor suerte se necesitarán entre tres y cinco años para retornar a una situación semejante a la que existía en la preguerra. Se opina que en Alemania si se unificaran las distintas zonas de ocupación en el término de cinco a siete años podrían lograrse condiciones de vida más o menos normales. Gran Bretaña continúa siendo un gran interrogante a causa de la revolución sin sangre que se está desarrollando en ese país [illegible]

[illegible] principal asunto lo constituye las reclamaciones de que se revise el tratado de paz.

Hace sólo pocos días que el ex ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Nenni, dirigente socialista muy allegado a los comunistas, dijo ante la asamblea que Italia "lo mismo que Alemania en 1918, busca la revisión de un tratado injusto". Para los italianos la no revisión del tratado de Versalles causó la segunda guerra mundial y la no revisión del tratado italiano en esta oportunidad, qué causaría?... Los italianos opinan que contribuyeron considerablemente a la victoria aliada, pero que los demás se han portado mal con ellos.

"Del otro lado del mundo, Miles W. Vaughn, gerente de la United Press para Asia, comunica desde Manila sus observaciones después de la jira de 8.000 kilómetros que lo llevó por Japón, Corea, China y Filipinas. Dice Vaughn, que los dirigentes asiáticos miran hacia Wáshington en busca de guía e inspiración y esperan que pronto pueda definirse específicamente la política norteamericana para aquella parte del mundo, de modo que los asiáticos sepan dónde están y puedan hacer planes para el futuro. Comprenden que nuestra política hacia Asia debe conciliarse con nuestra política hacia el mundo en general y que deben ajustarse las relaciones ruso-norteamericanas antes de que puedan tomarse muchas decisiones. Pero consideran que deben hacerse pronto definiciones más claras y esperan que esas definiciones se produzcan después de la conferencia de Moscú.

"En el Japón es necesario resolver la cuestión de las reparaciones en forma que quede abierto el camino para redactar un tratado de paz que permita al Japón hacer [illegible]

[illegible]

Aceptó una oferta de la Universidad de Bs. Aires el profesor Heisenberg

BERLIN, 22. (UP).— Un vocero oficial británico anunció que el físico alemán Werner Heisenberg ganador del premio Nóbel, ha aceptado una oferta de la Universidad de Buenos Aires y emigrará a la Argentina.

Heisenberg es uno de los investigadores de energía atómica de la Universidad de Goettingen en la zona británica, y el vocero dijo que no se le han planteado hasta ahora objeciones a su partida cuya fecha no se ha adelantado aun.

El sistema del seguro social en Luxemburgo

LUXEMBURGO, 22 (APLA). — De toda la Europa continental, Luxemburgo tiene ahora el mejor sistema de seguridad social, según indicó Peter Krier, ministro del Trabajo, en un reciente discurso. El sistema británico de seguro nacional, que cubre a toda la población, es más comprensivo, y los beneficios son más altos. Pero Luxemburgo, un país de recursos limitados, ha extendido la seguridad social en la medida más vasta posible, asegurando contra enfermedades, accidentes industriales, invalidez, vejez y desocupación.

Una nueva ley del Gran Ducado [illegible] a toda la población trabajadora, incluyendo obreros agrícolas, servicio doméstico y al personal de las instituciones públicas y privadas. Los únicos grupos eximidos, son los funcionarios rentados en empleos públicos o privados que gozan de los beneficios establecidos [illegible]

[illegible]

Se está considerando la fuerza militar que podrá tener Austria

LONDRES, 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

H. Pettinger

El tratamiento de la lepra por medio de la "promin", droga sulfa

CARVILLE (Florida), 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

Ultimo esfuerzo del ex-virrey de la India, Wavell

LONDRES, 22 (UP.) — El virrey lord Wavell, que renunciara a su alto cargo en la India, se comunicó con Winston Churchill antes de que el primer ministro Attlee anunciara el final de la gestión de Wavell, según ha trascendido hoy.

Cuando Churchill exigió que Attlee explicara lo que él calificaba de "despido" del virrey, ya se encontraba en pleno conocimiento de los hechos. Por consiguiente, en círculos políticos se cree que Churchill intentaba desacreditar la política seguida por el gobierno con respecto a la India, exponiendo las diferencias que sabía que obligaron al virrey a dimitir.

Ha trascendido también que el embajador de la India en Wáshington señor Asaf Ali que estuvo en esta capital de paso para los Estados Unidos trajo a Londres instrucciones de círculos del partido Congresista para insistir en la renuncia de Wavell.

En círculos políticos londinenses se dice que "ahora se sabe que Wavell en las tres últimas semanas de desempeño de su cargo no abandonará sus esfuerzos para llevar a un advenimiento a los elementos indios". Agrégase que si Wavell tiene éxito en sus esfuerzos surgirá como uno de los más [illegible]

Arribó a Cartagena el acorazado "Rivadavia"

CARTAGENA, 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

Prevención contra los espías en el Soviet

MOSCU, 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

Espérase la reacción de Cuba ante la prohibición para exportar narcóticos

WASHINGTON, 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

LA ADQUISICION DE MATERIAL DE FF.CC. POR LA ARGENTINA

WASHINGTON, 22. (UP). — Según fuentes del Departamento de Comercio, la adquisición de los ferrocarriles británicos de la Argentina por el gobierno de ese país abre, por vez primera en la historia, al sector industrial y comercial norteamericano que se dedica a suministros ferroviarios, la posibilidad de un nuevo mercado para sus productos. Hasta ahora Gran Bretaña ha sido la principal proveedora de los ferrocarriles británicos y del gobierno argentino. Sin embargo, dichas fuentes hacen notar que varios factores pueden impedir que los fabricantes norteamericanos actúen con rapidez para aprovechar esa [illegible]

[illegible] las importantes necesidades internas de Estados Unidos y las necesidades ferroviarias de otros países, además de la Argentina, especialmente en Europa.

Es evidente la intención de Gran Bretaña de tratar de mantener y ampliar sus mercados de exportación a pesar de los obstáculos con que tropieza a consecuencia de la [illegible]

[illegible] que, el 27 de diciembre último, se abrió en Buenos Aires una licitación por 75 locomotoras de vapor.

Participaron en la licitación cinco fábricas norteamericanas, tres belgas, una francesa, una británica, una italiana, un canadiense y una suiza.

Noticias no confirmadas recibidas aquí dicen que la fábrica francesa cotizó un precio más bajo, pero no puede garantizar la entrega tan rápida como las empresas norteamericanas. Se agrega que el gobierno de la Argentina estudia las propuestas, no habiendo tomado todavía decisión alguna. Aquí se dice también que las fábricas norteamericanas, debido a los enormes pedidos internos y de Europa, no pueden prometer la rápida entrega de vagones y de rieles, pero sí de locomotoras.

Según las estadísticas oficiales, la industria norteamericana fabricó en 1945, 1940 locomotoras para extranjeros y 987 en 1946.

Con todo, se piensa que los fabricantes norteamericanos están en mejores condiciones que los británicos para satisfacer las necesidades del [illegible]

[illegible]

La tarea de seleccionar a los obreros italianos que irán a la Argentina

ROMA, 22 (UP.) — [illegible]

[illegible]

El regreso del padre Silva

ROMA, 22 (UP). — [illegible]

El envío de granos argentinos a Italia

ROMA, 22 (UP). — [illegible]

Entrega del primer buque al Perú

FILADELFIA, 22 (UP). — [illegible]

Haría revivir su viejo partido el Sr. Juan Negrín

MEJICO, 22. (UP). — [illegible]

[illegible]

Aseguraron a un ex consejero monárquico

GRANADA, 22 (UP). — [illegible]

[illegible]

Emprendió el regreso a EE. UU. el señor Hoover

LONDRES, 22 (UP.) — [illegible]

El canciller de Chile refirióse al tratado con la Rep. Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 22 (UP). — [illegible]

Prosiguió el proceso contra A. Kesselring

VENECIA, 22 (UP.) — [illegible]

Exploraciones aéreas hubo en la Antártida

A BORDO DEL "MOUNT OLYMPUS", 22. (UP). — [illegible]

HARA DECLARACIONES EL Dr. IVANISSEVICH

ALEJANDRIA (Virginia), 22 (UP). — [illegible]

Se desplaza hacia el este la tormenta de nieve que azotó E. U.

NUEVA YORK, 22 (UP). — [illegible]

ESTUDIAN EL TRATADO DE PAZ PARA ALEMANIA

NUEVA YORK, 22. (APLA). — [illegible]

[illegible]

Lewis Allen

Situación planteada a varios periódicos editados en Francia

PARIS, 22 (UP). — Las huelgas, totales y parciales, son series obstáculos en el camino de los esfuerzos del gobierno del señor Paul Ramadier para lograr un presupuesto equilibrado y reducir el costo de la vida sin hacer lo propio con los salarios.

Al cierre completo de las publicaciones periodísticas siguió la actitud de los expendedores de gasolina, quienes como acto de protesta por el proyecto gubernamental de duplicar el precio, se declararon en huelga dejando a París sin ese combustible.

La semana pasada también adoptaron una postura similar los acomodadores de los teatros, protestando por sus bajos salarios.

La reorganización de la prensa francesa sobre bases sanas, constituye uno de los problemas más urgentes que confrontan al gobierno actual, pero ninguna solución puede evitar la existencia de cierto número de órganos que carecen de fundamentos financieros sanos.

La crisis puede traducirse en la desaparición de la mitad de los diarios y de una tercera parte de las publicaciones semanales. La responsabilidad por el estado actual de cosas a ese respecto recae sobre un vasto número de dirigentes de la resistencia, más patriotas que preparados para el oficio, que comenzaron a editar publicaciones inmediatamente después de la liberación. Solamente en París hay 32 diarios y 58 semanarios, mientras que en la preguerra no existían más que 17 y 6, respectivamente.

La mayor parte de esos nuevos órganos lograron sobrevivir hasta ahora, porque se apoderaron de los edificios y las máquinas de propiedad de los que fueron "colaboracionistas", sin pagar alquiler y con la aprobación tácita del gobierno. [illegible]

[illegible]

Recuperó su libertad una joven argentina detenida en la Unión

NUEVA YORK, 22 (UP). — La señorita [illegible], quien dice ser una escritora argentina, fué puesta ayer en libertad después de haber estado detenida provisionalmente durante 40 días a pedido de la embajada mejicana, bajo la acusación de hurto.

La libertad de la bella joven argentina fué ordenada por el tribunal federal [illegible] ... dose un valioso anillo con esmeraldas al romper el compromiso matrimonial con el mejicano Manuel Canedo. Este por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país pidió la detención y extradición de la señorita Zayra, acusándola de hurto. El correspondiente pedido de extradición fué tramitado por intermedio de la embajada de Méjico, la que consiguió la detención de la joven el día 11 de enero. Zayra estuvo internada en la cárcel de mujeres. La acusada se comunicó poco después con el cónsul general de la República Argentina, solicitando su intervención. Este, según se informa en el consulado, envió un representante a entrevistarse con el juez, pero tratándose de un caso de hurto se negó a intervenir dejando que el asunto siguiera su curso. Ayer de mañana transcurrido el plazo de 40 días el juez federal ordenó que Zayra fuese puesta en libertad. El consulado mejicano informa que los documentos estaban pendientes de trámite en la embajada de Méjico en Wáshington y que apenas se reciban se pedirá nuevamente la detención de la acusada.

Una explosión destruyó la fábrica de máquinas Firsching en la Unión

UTICA (Nueva York), 22 (UP). — Una tremenda explosión destruyó la fábrica de máquinas Firsching y tres edificios adyacentes en las primeras horas de hoy.

Las primeras informaciones dicen que hay por lo menos dos muertos y 12 heridos.

Fué atacado un político opositor en Yugoslavia

BELGRADO, 22 (UP). — Amigos del político opositor Dragoljub Jovanovich declaran que aquél fué apaleado por elementos comunistas en la localidad de Sivac, cerca de la frontera húngara, en un nuevo esfuerzo para extinguir a todas las luminarias políticas, excepto las que responden al mariscal Tito.

No se conoce la magnitud de las lesiones sufridas por el atacado, pero sus amigos manifestaron que en breve denunciarán el ataque en un discurso en el parlamento. Según se informa, la agresión fué cometida hace ocho días en que un grupo de colonos montenegrinos lo sacó por la fuerza de la casa de un amigo y lo obligó a caminar [illegible] kilómetros hasta una estación ferroviaria donde [illegible] otro grupo de personas.

Jovanovich es miembro del parlamento y jefe del partido agrario servio, el cual recientemente ha sido atacado por la prensa oficialista a causa de su oposición a la colectivización agraria y a la política exterior yugoslava. El Ministerio del Interior ha prometido efectuar una investigación y castigar a los autores de la agresión.

Dr. Walter Lillie

Falleció en Filadelfia

FILADELFIA, 22 (UP). — A los 55 años de edad falleció el señor Walter Lillie, famoso oftalmólogo y jefe de gabinete de esa especialidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Temple.

El deceso se produjo a raíz de un ataque cardíaco.

Ha sido fijado el cupo exportable de manteca

BUENOS AIRES, 22. — Ha sido fijado en [illegible] toneladas el cupo exportable de manteca [illegible]

Firma de dos convenios de trabajo

BUENOS AIRES, 22. — Con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión [illegible]

Sería reembarcado el mayor Elías Belmonte

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Exhortó a colaborar en las tareas del IV Censo Nacional el presidente

BUENOS AIRES, 22. — Desde su despacho de la Casa de Gobierno, el primer magistrado dirigió una exhortación a todos los habitantes del país para que contribuyan al mejor éxito del cuarto censo general.

Manifestó que "la Argentina debe empezar por organizarse a sí misma, para lo cual lo primero que ha de hacer es conocerse, profunda e intensamente. Para ello no hay nada mejor que la formación de estadísticas y censos, técnicamente desarrollados. Sólo una desidia inconcebible, o el juego de bastardos intereses políticos, puede explicar que desde el año 1914 no exista un censo de población.

"Es decir, que esta Nación tan grande por muchos conceptos no sabe a ciencia cierta ni siquiera el número de habitantes que la integran, ni su clasificación por edades y sexos. En otros órdenes censales, la situación es también deficiente. Se puede afirmar que es muy pobre cuanto se ha hecho.

"Esta afirmación no necesita ser demostrada y hasta la comparten los mismos opositores. Pero éstos, en su ciega campaña contra mi obra de gobierno, no sólo atacan la inexistencia de censos y estadísticas veraces, sino que combaten la realización de los que con tesón y sobrepasando las graves dificultades que comporta la falta de una tradición censal estamos llevando a cabo.

"En su acción negativa y demoledora, expresión de un resentimiento pesimista y rencoroso, insignificante y estéril, la oposición es incapaz de juzgar con serenidad de criterio los modos, las formas y las finalidades que el gobierno persigue en su extenuadora labor.

"La oposición se muestra incapaz de comprender la misma evidencia de las cosas y pone una gota de malignidad en las más puras y elevadas intenciones, orientadas todas ellas hacia una Argentina más próspera y más justa.

"Y haciendo alarde de una falta absoluta de hombría y de decoro, sus hombres trasponen nuestras fronteras para proseguir su campaña difamatoria, con lo que a la infamia añaden la traición. Como presidente, deploro que haya argentinos que ignoren u olviden los deberes que se tienen para con la patria cuando se pisa suelo extranjero [illegible] tenga la insensatez de llevar a gentes de otros pueblos la discordia de nuestra casa, abultada, desfigurada y prostituída por la mala fe y por las bajas pasiones.

"Afortunadamente, el pueblo argentino sigue con fe y entusiasmo la obra de gobierno que se está realizando y conoce por los resultados positivos alcanzados que sólo para él se gobierna. Pueden ir [illegible] los detractores; pueden alardear de guapos a la distancia, más allá de las fronteras, porque ésta es la ley de los cobardes".

"El pueblo argentino sabe bien quién estuvo a su lado y habrá de exigir cuentas a cuantos le traicionen en su confianza o en su buena fe. De igual manera sabrá desenmascarar a los saboteadores de la acción de gobierno, y de modo particularísimo a los que quieran entorpecer la realización de censos. En esto tengo una gran fe en mis descamisados; [illegible]

[illegible]

La situación creada al presidente del Sindicato Azucarero, Moisés Nelle

TUCUMAN

TUCUMAN, 22. — [illegible] ... a la legislatura y entrevistaron al presidente de la Cámara de Diputados al que pidieron que sea dejado sin efecto el arresto impuesto al señor Nelle y la designación de una comisión investigadora, porque consideran que es necesario escuchar al presunto culpable. Agregaron que los sindicatos obreros "si bien encuadran su acción gremial dentro de las disposiciones legales, tienen la obligación moral de defender su libertad frente a cualquier medida arbitraria, protegiendo la acción de sus dirigentes y afiliados mediante una firme solidaridad".

El presidente de la Cámara respondió que "el bloque peronista había resuelto pedir la suspensión del arresto contra el señor Nelle y la designación de una comisión investigadora. El señor Nelle quedó en el despacho del presidente a disposición de la Cámara.

Quijano y Borlenghi conferenciaron con el general J. D. Perón

BUENOS AIRES, 22. — Al promediar la mañana pasaron al despacho presidencial el vice presidente de la Nación Dr. Hortensio Quijano y el ministro del Interior señor Borlenghi, manteniendo una prolongada entrevista con el general Perón.

Al término de la reunión no se suministró información alguna sobre lo tratado.

Movimiento en la presidencia

BUENOS AIRES, 22. — El presidente de la República, general Perón recibió en el curso de la mañana, y por separado, la visita de los ministros de Relaciones Exteriores, Interior, Guerra y Marina y del director general de Correos y Telecomunicaciones señor Nicolini.

Posteriormente recibió una delegación de obreros de Rosario.

Licitación de letras de tesorería

BUENOS AIRES, 22. — En el Banco Central se realizó una licitación de letras de tesorería por valor de 25.000.000 de pesos, presentando propuestas numerosas entidades bancarias, financieras, a la vez que particulares por valor de 35.650.000 pesos.

El Ministerio de Hacienda resolvió aceptar la totalidad de las ofertas.

Actitud de los obreros de la carne

BUENOS AIRES, 22. — La Federación Gremial del personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, ha dispuesto festejar el primer aniversario del acto eleccionario del 24 de febrero, en el cual fueron elegidas las actuales autoridades del país.

En tal sentido ha dado a conocer un comunicado resolviendo que los obreros trabajen medio día en todos los establecimientos de la industria frigorífica el 24 próximo, exceptuándose aquellos trabajos que por su índole no lo permitan.

Se incendió hoy una fábrica de almanaques

BUENOS AIRES, 22. — Por causas que aún se ignoran se inició en las primeras horas de hoy un violento incendio en la papelería y fábrica de almanaques artísticos, ubicada en la calle Rioja 858, de la firma Arboleda, cuyos dueños se encuentran de vacaciones en el Delta.

De inmediato concurrieron al siniestro cuatro dotaciones de bomberos que consiguieron evitar que las llamas se propagaran a los edificios linderos. Pasadas las 10 se combatía todavía a los últimos focos. [illegible]

Viajó a Córdoba en avión el ministro de O. Públicas

BUENOS AIRES, 22. — [illegible] ... acompañantes emprenderán el regreso a la Capital Federal [illegible] arribarán mañana en las últimas horas.

Las modificaciones al proyecto de ley sobre universidades del P. E.

BUENOS AIRES, 22. — En la Cámara de Diputados se espera recibir de un momento a otro, posiblemente en los primeros días de la semana entrante, el texto del nuevo proyecto de ley sobre universidades nacionales. El Poder Ejecutivo ha introducido enmiendas al texto originario de este proyecto que integra el plan quinquenal.

ROSARIO

La Bolsa se refiere al nuevo régimen de compra de productos agrícolas

ROSARIO, 22. — El señor Hugo Rosselli, presidente ad-hoc de la Bolsa de Comercio dirigió una nota al Secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino expresándole que el reciente decreto del gobierno que incluye al maíz y otros productos agrícolas en el régimen de negociaciones del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio es motivo de inquietudes y serias preocupaciones en el ambiente cerealista, por estimarse que el precio de $ 10 por cada 100 kilogramos, sobre vagón dársena, para maíz de la cosecha 1946-47 es insuficiente, dado que en no pocos casos no alcanza a cubrir el costo de producción. Le pide que promueva una encuesta para [illegible] los costos de producción del maíz a objeto de obtener un aumento prudencial en el precio fijado para su compra.

"Es muy cierto que este precio es superior al valor de compra establecido por el Estado para el mismo producto en años anteriores, observa, pero el mayor costo de los elementos y del trabajo personal, incluso el del agricultor y su familia, concurrente a la explotación agrícola, insume ese beneficio y hará que en el mejor de los casos, el mismo agricultor termine la labor del año sin margen a su favor. El hecho induce a reflexionar respecto al futuro de la agricultura con tanto mayor motivo cuanto que el decreto de referencia determina sobre el régimen de comercialización del producto de la próxima como de las sucesivas cosechas, e informa de ese régimen de comercialización —lo dice el considerando primero— a fin de que los productores puedan contar con una orientación adecuada frente a la posibilidad de que encuentren oportuno concertar an... [illegible]

... la, pues es ya conocida la deficiente calidad de la mercadería originada por su temprana recolección y por el proceso natural de destrucción que ha sufrido a esta altura del año como lo revelan los altos porcentajes de "verdín" hoy superiores a las tolerancias para las entregas en puerto oportunamente por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores. De realizarse sin demoras ese transporte podrán cumplirse los contratos pendientes en lo que importa compromiso con los acopiadores de la campaña y los compradores del exterior. Por lo demás es evidente para el futuro de las operaciones de transporte que este saldo de las cosechas de 1945-46, cuyo compromiso de exportación emite periódicamente esa Secretaría, no reste lugar a la próxima cosecha cuyo gran volumen ha de demandar muy pronto la totalidad de las instalaciones y espacios disponibles en los puertos".

La asamblea de la Federación Agraria en Gálvez

ROSARIO, 22. — En Gálvez se realizará mañana a las 9 la anunciada asamblea de agricultores convocada por la Federación Agraria Argentina, y a la que concurrirán los productores del departamento San Jerónimo.

Se tratará la posición de los agricultores frente a la recolección de la cosecha de maíz y girasol. Serán considerados los precios fijados para la adquisición del trigo y lino, la ley de arrendamientos en el plan quinquenal, la suspensión de los desalojos hasta tanto comience el fraccionamiento de los latifundios y la ejecución inmediata de un plan de colonización.

También se cambiarán opiniones con respecto al régimen de trabajo en el campo.

Designación de una comisión radical

ROSARIO, 22. — En la última reunión del comité departamental del radicalismo, comité nacional se resolvió designar una comisión [illegible]

Querella contra un diputado

ROSARIO, 22. — [illegible]

Las escuelas anexas pasan al Ministerio de Instrucción Pública

ROSARIO, 22. — [illegible]

El traslado de una estación

ROSARIO, 22. — [illegible]

El transporte de maíz

ROSARIO, 22. — [illegible] ... misma exceptuar las grandes empresas ferroviarias con acceso al puerto de Rosario notificando a los interesados que no harán ese transporte.

"En este estado de cosas, ocurre al señor secretario, por arrogarse sus disposiciones tendientes a restablecer el transporte de maíz con destino a los puertos y en la medida de los embarques realizados de manera de evitar la falta de mercaderías en esos depósitos para la atención de posteriores compromisos.

"Se estima en no más de 40.000 toneladas el total de maíz de la cosecha anterior destinado al puerto de Rosario. Es un volumen relativamente pequeño cuya colocación no debe demorarse en interés de su propio aprovechamien...

Sobre la participación en las ganancias se presentó un proyecto en diputados

BUENOS AIRES, 22. — [illegible] ... El proyecto considera ganancias afectadas al cumplimiento de la ley las que arrojen los balances verificados por el impuesto a los réditos. Constituirá la suma afectada al cumplimiento de la ley proyectada el [illegible] por ciento de las ganancias.

Una entidad que también se proyecta, denominada Instituto Nacional de Participaciones, prorrateará el monto total de las ganancias entre la totalidad de los empleados y obreros indicados por planillas con derecho a participar en las mismas. El primer prorrateo, de acuerdo con este proyecto, se aplicaría en julio de 1948. El instituto mencionado dependerá del Ministerio de Hacienda.

La sanción de esa ley, dice el proyecto, no implica suspender o suprimir el aguinaldo, que será considerado como gasto de explotación.

CORDOBA

Protesta por la sentencia dictada en España contra el profesor Agustín Zoroa

CORDOBA, 22. — El Centro Republicano Español dió a publicidad un comunicado en el que expresa que ante las informaciones que dan cuenta de que en España ha sido dictada sentencia de muerte contra el profesor Agustín Zoroa, formula su más enérgica protesta y su más severo repudio "al nuevo crimen que se pretende cometer como si ya fueran pocos los cometidos por el sistema franquista".

Dice más adelante la declaración: "Sabemos cuan poco valor tienen estas protestas ante los ojos y oídos del dictador español, el cual cumple su propósito de eliminación paulatina de la oposición por el procedimiento más expeditivo como es el de la muerte, pero no obstante ello queremos hacer una vez más resaltar ante la opinión pública estos hechos para que se tenga conocimiento general de los procedimientos inhumanos, crueles y sanguinarios que esclavizan, humillan y avergüenzan a España.

Será feriado medio día el próximo lunes 24 en la provincia de E. Ríos

PARANA, 22. — Con motivo de cumplirse el próximo lunes el primer aniversario de las elecciones generales en el país, que [illegible] autoridades nacionales y provinciales, el P. E., dictó un decreto estableciendo el feriado del día lunes en todo el territorio de la provincia, a partir de las 12.

Por su parte la Municipalidad de Paraná dictó un decreto adhiriéndose al feriado decretado por el gobierno de la provincia.

Prórroga acordada por el P. E.

PARANA, 22. — El P. E. prorrogó por decreto, hasta el 15 del próximo mes de marzo, el plazo para solicitar, sin multa, la renovación e inscripción de títulos de Marca y Señales.

Vencido ese plazo que se considera improrrogable, se aplicarán las penalidades que establecen la Ley 3.290 y su decreto reglamentario 1.822.

Designación de un magistrado

PARANA, 22. — El P. E. dictó un decreto designando juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Criminal de la Circunscripción Judicial de Concepción del Uruguay, al actual juez de la misma instancia de Rosario Tala, Dr. Ricardo E. Arce.

El otorgamiento de becas

PARANA, 22. — El gobierno de la provincia dispuso establecer un nuevo régimen para el otorgamiento de becas a estudiantes. Las becas de 50 pesos fueron aumentadas a 100 y las de 25 a 50; en este último caso, el aumento es para aquellos alumnos que estudien en establecimientos que no están ubicados en la localidad donde reside la familia. Además se establecieron [illegible]

Reunión de ganaderos

PARANA, 22. — [illegible] ... Congreso de Sociedades Rurales del sur de Entre Ríos.

Designaciones en la Municipalidad

PARANA, 22. — El comisionado municipal de Paraná dictó un decreto designando para integrar el directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, en carácter de presidente titular y presidente suplente a los señores Eugenio Rodríguez Jáuregui y Dr. Oscar E. Gúdey, respectivamente, ad-referéndum del Ministerio de Gobierno.

Llegó una partida de aceite de girasol

PARANA, 22. — Informó la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento que llegó a esta capital una nueva partida de aceite de girasol, la que ha sido distribuída entre comerciantes de [illegible] la provincia.

Por intermedio de esa dependencia, llegaron también dos vagones de carbón mezcla, con destino al Centro de Carboneros Minoristas.

Viaje del ministro de Gobierno

PARANA, 22. — Se ausentó de esta capital el ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Dr. Luis J. Capriotti. Con tal motivo se autorizó al Subsecretario de Gobierno Dr. Enrique A. Cepeda para refrendar los actos del gobernador relacionados con el citado Ministerio.

La concentración de Basavilbaso

PARANA, 22. — Organizada por la Junta Local Pro Recuperación de los precios de los cereales, se llevó a cabo en Basavilbaso la anunciada concentración de agricultores.

El acto que tuvo lugar en la plaza 25 de Mayo congregó a centenares de agricultores de la zona que exteriorizaron el profundo descontento por las medidas del gobierno en la comercialización de las cosechas.

Hicieron uso de la palabra por la junta local, el Sr. Jaime Uchi... [illegible] ... tel, por la Federación Entrerriana de Cooperativas David M. Merener, por la Reforma Agraria Leandro Landaburu, por la Juventud Agraria, Marcos Borovsky, por los agrarios de Gilbert, Francisco Burou y los diputados Luis R. MacKay y Pablo J. Danert.

En el acto se han suscripto sendas notas al Ministerio de Agricultura y Secretaría de Industria y Comercio, reclamando la devolución del sobreprecio del trigo cosecha 1944-45, el mejoramiento del precio de la actual cosecha y del precio del maíz recientemente fijado por el gobierno, que no cubre los costos de producción.

Considerará diputados el 5 el despacho sobre la enseñanza religiosa

BUENOS AIRES, 22. — Es firme el propósito del bloque peronista de la Cámara de Diputados considerar en la sesión del día 5 de marzo próximo el decreto-ley sobre enseñanza religiosa, dictado el 31 de diciembre de 1943. El presidente del bloque mayoritario [illegible] dirigió una comunicación a los 107 miembros del sector [illegible] puntual asistencia a dicha sesión, con el objeto de tratar y votar esa ley.

El decreto-ley mencionado es resistido por el sector radical y según trascendió este bloque está resuelto a no favorecer la formación del quórum para el tratamiento de ese asunto.

Declararon cesante en el servicio diplomático al ex embajador en Londres

BUENOS AIRES, 22. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha convertido en cesantía el actual estado de disponibilidad del ex embajador en Londres, doctor Felipe Espil. La misma medida se tomó con respecto al [illegible]

RENUNCIA EN EL INSTITUTO PARA LA PROMOCION DEL INTERCAMBIO

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

La producción de maní, sorgo forrajero y cebolla en 1946

BUENOS AIRES, 22. — El Ministerio de Agricultura dió a conocer la primera estimación de la superficie [illegible] ... 144.000 hectáreas.

La segunda estimación de superficie de sorgo para forraje correspondiente al mismo año arroja una siembra de 858.[illegible] hectáreas. Con respecto a la segunda estimación sobre la producción de cebolla del mismo año dice que se cosecharon en el país 137.370 toneladas.

EL LITORAL
Fundado el [illegible] de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, FEBRERO 22 DE 1947

La jurisdicción en los conflictos del trabajo

La prolongación de algunos conflictos obreros ha creado cierta incertidumbre sobre las facultades específicas y la jurisdicción de la dependencia encargada de regular las relaciones entre el capital y el trabajo. Creada la repartición, con categoría de ministerio, absorbió mediante la promulgación de una serie de decretos leyes todas las atribuciones del Departamento Nacional del Trabajo y de las oficinas afines que funcionaban en las provincias, dependientes de los gobiernos locales.

Organizada la Secretaría de Trabajo sobre la base de esta directiva, prácticamente su competencia y jurisdicción adquirió un alcance nacional. Las leyes y reglamentaciones regionales sobre aplicación de las leyes de trabajo y procedimientos para solucionar los conflictos, fueron modificadas en algunas provincias para facilitar la labor de las delegaciones. Entre las provincias que con mayor eficacia ajustaron el texto de su legislación permanente a la nueva estructura de la repartición, se encuentra la de Santa Fe, cuyo régimen legal de trabajo establecido por la ley 2426, resultó un instrumento de apreciable valor para el cumplimiento de sus tareas específicas.

El decreto dictado por la intervención federal en 1944, ampliatorio de los alcances de la ley 2426 sobre el arbitraje en los conflictos obreros, contribuyó a fijar claramente la jurisdicción y competencia de la delegación regional, que entró a actuar con amplias facultades en el estudio y solución de los diferendos. Delimitada de esta manera la jurisdicción de la [illegible]

[illegible]

Los textos escolares

[illegible]

... cívico y constitucional en los aspectos relacionados con las nociones de instrucción cívica y formación del espíritu ciudadano; de franco repudio por las dictaduras políticas; de respeto por las libertades individuales que aseguran el ejercicio de las verdaderas democracias, etc.

Esta reafirmación democrática, necesaria desde la escuela primaria, exige a su vez una mayor responsabilidad en el maestro, que es el encargado de explicar el texto y corregir sus fallas. Los textos elementales de enseñanza de la lectura y la escritura, hasta los compendios y textos de historia y ciencias naturales o lenguaje de los años superiores, deben ser seleccionados de acuerdo con un gran rigor científico, para que la superstición y la ignorancia sobre algunas nociones generales de importancia no continúen afectando los cimientos del pensamiento nacional. Y aunque en las instrucciones se enumeren algunas exigencias aisladas, como la exaltación del trabajo como requisito importante de un texto escolar, la verdad es que la escuela debe enseñar con el ejemplo, transformándose en un verdadero taller donde se trabaje con espíritu objetivo y sus fines inmediatos. El cultivo de ciertos sentimientos debe apreciarse con carácter general, siempre, y teniendo presente que la escuela no enseña para un presente que está superándose día a día y que el propio alumno va trasladando hacia el porvenir. La mayor objetividad y el apego a los principios de carácter universal, debidamente aceptados, debe constituir la norma mejor para no introducir en el espíritu en formación del niño, confusiones difíciles de superar después. La edad escolar es precisamente aquella en que se plasman las ideas superiores de moral, y se fijan las normas de la convivencia, que entre nosotros deben ser nítidamente republicanas y democráticas.

Las ilustraciones gráficas y las nociones científicas deben tener ese carácter universal necesario para formar espíritus comprensivos y curiosos, y el lenguaje debe cultivarse de manera que sin ser [illegible] del académico [illegible] castellano; ese castellano o castizo de América que aconsejaba Gutiérrez.

Entendemos que las comisiones de selección de los textos serán designadas con técnicos y con maestros empeñosos y reconocidos, y con total prescindencia de afinidades políticas o ideológicas que priman sobre la más correcta imparcialidad. Hasta ahora los textos auxiliares han venido prestando una inestimable colaboración a los maestros, a pesar de algunos defectos provenientes del espíritu comercial con que la mayoría de esos textos se confeccionan, pero han tenido la virtud de su diversidad, que ha permitido elegir, dentro de las características especiales de cada medio geográfico, lo más aceptable para la escuela regional. Esta condición no debe olvidarse en la elección de los nuevos textos.

... acontece otro tanto. Por lo demás, las actividades intelectuales y artísticas no disfrutan en este momento de excesivo prestigio. Los que las realizan son, indudablemente, respetados en todas partes; pero no se los considera seres superiores y dignos de imitación ni sus escritos u obras merecen el honor de una universal difusión y conocimiento. La gente "no tiene tiempo" para interesarse en tales especulaciones, pues los hipódromos, el football, la vida al aire libre y las innumerables recreaciones que se le brindan hoy son incompatibles con el reposo que requieren el estudio, la lectura y la contemplación artística. El ser humano, colectivamente considerado, se ha animalizado bastante. Su aspecto físico es mejor que nunca y la duración media de la vida humana ha aumentado mucho. ¡Lástima grande que dicho progreso y el de la general sociabilidad no sean simultáneos con idéntico progreso espiritual!

Notas

El pueblo se divierte

Una visita relámpago a la ciudad de Buenos Aires, durante los días del reciente Carnaval, nos ha permitido comprobar que si Avellaneda y otros barrios de la capital de la República son emporios fabriles o comerciales donde se trabaja activamente, no por eso faltan a los habitantes de los mismos el humor y el dinero necesarios para divertirse en grande.

Podrá decirse cuanto se quiera sobre lo gravoso de la vida en los tiempos que corren y añorar aquellos pasados en que una camisa de buen poplín inglés valía [illegible]

[illegible]

Para acción social el P. E. proyecta emitir títulos al 3 1/2 o/o

El P. E. en un mensaje enviado a la Legislatura, acompañado por el respectivo proyecto de ley, solicita autorización para emitir títulos por un total de 75 millones de pesos, destinados a la construcción e instalación de los Centros de Acción Social, a organizarse funcionalmente en toda la provincia.

El articulado establece:

Art. 1o. Autorízase al P. Ejecutivo a emitir títulos de la Deuda Pública Interna, con la denominación "Empréstito Interno para Acción Social Integral, 75 millones, año [illegible]", [illegible] nominal, los que se destinarán a la construcción e instalación de los Centros de Acción Social a organizarse funcionalmente en toda la provincia bajo la forma de unidades completas o parciales.

Art. 2o. Estos títulos serán al portador y gozarán de un interés del 3½ o/o anual, realizándose el servicio en forma trimestral sobre la base de una anualidad de pesos 3.300.000 anuales, pudiéndose efectuar amortizaciones extraordinarias. La amortización se hará por sorteo y a la par cuando los títulos se coticen a la par o más altos de la par en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por licitación pública o compra, cuando estén más bajos de la par.

Art. 3o. — La emisión de estos títulos se hará en tipos de cien, quinientos y mil pesos de su valor nominal. Serán vendidos a un precio no inferior al 95 o/o de su valor nominal, de acuerdo con lo que establezca el Banco Central de la República.

Art. 4o.—Con el fin exclusivo de atender el servicio de intereses y amortizaciones de este empréstito, modifícase, a partir del 1o. de enero de 1947, el gravamen adicional establecido por la ley No. [illegible] sobre el avalúo total sujeto a impuesto de toda propiedad inmueble, de acuerdo con la siguiente escala progresiva:

1/4 o/oo sobre las propiedades de $ 10.001 a $ 20.000.

1 o/oo sobre las propiedades de $ 20.001 a $ 100.000.

1 1/4 o/oo sobre las propiedades de $ 100.000 a $ 300.000.

2 o/oo sobre las propiedades de $ 300.001 a $ [illegible].

3 o/oo sobre las propiedades de $ [illegible] a $ 1.000.000.

4 o/oo sobre las propiedades de más de $ 1.000.000.

Exceptúase del gravamen adicional del medio por mil previsto por la ley No. [illegible] (art. 1o, inc. 1o.), a todas las propiedades valuadas [illegible] hasta $ 10.000 m/n.

Art. 5o.—El excedente entre lo producido por dicho adicional progresivo y el fondo anual necesario para servir el empréstito, se destinará a amortizaciones extraordinarias o a atender parte de los egresos, que por sueldos y gastos, origine el funcionamiento de los centros de Acción Social.

Art. 6o.—Para el caso de que los recursos producidos por el adicional creado fueran insuficientes para cubrir cualquier servicio de interés y amortización, la diferencia será pagada con imputación a la participación del 10 o/o sobre las utilidades de la lotería (Caja de Asistencia Social de la Provincia), prevista por la ley [illegible].

Art. 7o.—El producido neto de la negociación de los títulos autorizados por el art. 1o. se distribuirá en la siguiente forma:

40 o/o para: a) Centros maternales e infantiles, con guardería y baños públicos (servicio gratuito o retribuido); b) Centros complementarios de Salud y Consultorios Odontológicos: fijos y/o rodantes; c) Servicios [illegible] de suministros gratuitos, cooperativos o mixtos; d) Servicios públicos alimentarios (distribución o no); preferentemente dirigidos a las futuras madres y niños recién nacidos o en la primera infancia y para cumplir una amplia labor educativa; e) Servicio Social Coordinado (Directo o de Derivación), individual o de grupos (con equipos rodantes adecuados) y oficinas auxiliares.

50 o/o para: a) Instalación de institutos de orientación y selección profesional, con bolsas de trabajo; b) Instalación de fábricas, talleres, y explotaciones rurales tipo [illegible] o [illegible], sobre la base de capital [illegible] mixto o cooperativo: para crear fuentes de trabajo, organizar el aprendizaje de oficios y manualidades, instalar escuelas-fábricas, y producir con destino a los servicios públicos de suministro, alimentarios, cooperadoras escolares, hospitales, casas hogares y otras instituciones de Acción Social. Inclusive podrá venderse la producción a través de los servicios públicos de suministros, y de las sociedades cooperativas existentes o que se organicen; c) expropiación de fábricas por razones de utilidad pública.

10 o/o para: a) Universidades populares regionales; b) repúblicas, clubes y parques infantiles; c) centros culturales y de sanas diversiones para adolescentes y adultos; d) colonias de vacaciones y campamentos (dentro y fuera de la provincia) para facilitar el turismo infantil y de las familias obreras; e) equipos rodantes y sonoros para cumplir finalidades educativas y recreativas.

Otras disposiciones

Completan el proyecto algunas disposiciones referentes a expropiación de las tierras [illegible]

[illegible]

Cincuentenario de la Sdad. Italo Argentina "Roma"

[illegible]

... mente el funcionamiento de las sociedades extranjeras.

Siendo día hábil el próximo 25 de marzo, la Comisión Directiva ha resuelto celebrar el cincuentenario el domingo anterior a esa fecha, con el siguiente programa:

Domingo 23 de marzo de 1947:

A las 8.30, misa en sufragio de los fundadores y socios fallecidos, ceremonia que se llevará a cabo en la iglesia San José (Catedral Nueva).

A las 9.30: Acto conmemorativo. Discurso del presidente de la sociedad; distribución de las medallas a los socios beneméritos de 20 y 15 años; diplomas a los socios de 10 y 5 años y diplomas especiales a los socios que cumplan 50 años como tales. Este acto tendrá lugar en el cine Roma.

A las 12.30: Almuerzo de camaradería ofrecido por la Sociedad a todos sus asociados, acto a realizarse en el local de calle General López No. 2542.

A las 16: Recepción a las familias de los socios, seguida de un baile social hasta las 20, en el mismo local, para cuyo efecto se ha contratado una excelente orquesta. Los concurrentes serán obsequiados con un lunch.

Asistirán, especialmente invitados, los representantes de sociedades similares, ex miembros del Cuerpo Filodramático, etc.

Iniciación de las clases

En la escuela profesional nocturna "Leandro N. Alem"

En dicho establecimiento comenzarán las inscripciones para el curso escolar, el 25 de febrero; las mismas se atenderán en la secretaría de la escuela todos los días, menos sábado, de 19 a 20.30.

Especialidades: (Niñas (turno vespertino de 17 a 18.40) dactilografía y práctica de escritorio comercial; 1 año. Varones: (Turno nocturno de 19.30 a 21.15) dactilografía, 2 años. Telegrafía 2 años. Dibujo comercial 3 años, encuadernación 3 años. Tipografía, 3 años. Taquigrafía, 2 años. Radiocomunicaciones 3 años.

Documentación: Certificado de sexto grado aprobado. 14 años de edad cumplidos comprobado con la documentación pertinente. Certificado de vacuna definitivo. Certificado buco dental.

Solicitudes: Las solicitudes de ingreso serán facilitadas previamente en la secretaría de la escuela, y deberán presentarse debidamente llenadas acompañadas de un papel sellado provincial de un peso m/n.

Exámenes alumnos aplazados curso 1946. — Serán tomados a los alumnos que presenten la solicitud correspondiente, que será facilitada en la secretaría de la escuela, los días 6 y 7 de marzo de 1947, a las 19.30. Dicha solicitud deberá estar sellada con una estampilla fiscal provincial de un peso con 50/100 m/n de c/l.

Inscripción de aspirantes a reemplazantes: Los interesados deberán inscribirse en la fecha y hora indicada precedentemente, presentando en cada caso la documentación correspondiente. El día 10 de marzo se realizará el sorteo previsto en la reglamentación de reemplazos.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Esta mañana concurrió el doctor Suárez a su despacho, conversando con los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Trabajo y Economía. Recibió después a miembros de la comisión directiva del Aero Club Santa Fe y al director de rentas señor [illegible] Armallina. También recibió a numerosos diputados y senadores.

Ministerio de Gobierno e I. Pública

El doctor José M. Funes recibió esta mañana al presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel C. Martini; a los diputados señores Emilio [illegible]; [illegible]; José Crusignani; Mario Balestieri; Oreste Lovaglio; Jorge [illegible]; Miguel Torres; Santiago [illegible]; Segundo F. Avila; Emilio [illegible]; [illegible]

[illegible]

Tiene nuevo presidente el bloque mayoritario del Senado provincial

Realizó una larga sesión el bloque de senadores laboristas convocado para tratar diversos asuntos de la Cámara que preside el vicegobernador.

Integran el bloque diez senadores, a saber: Meiner; Molino; Romegialli; Ramognino; Campana; Aguirre (J.); Lasce; Citadini; Christen; Gil.

El bloque eligió nuevas autoridades, recayendo la designación de presidente en el senador por el departamento Las Colonias señor Juan Meiners.

Universitarias

Declaración de la Federación Universitaria Argentina

En la fecha este organismo estudiantil ha dado a conocer la siguiente declaración:

"Ante los llamados a concursos para la provisión de cátedras vacantes en todas las Universidades del país y teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean, la Federación Universitaria Argentina, declara:

Que los mismos están viciados de nulidad, pues todo el trámite de su realización se efectúa al margen de las disposiciones estatutarias respectivas y de la Ley Avellaneda aún en vigencia, todo lo cual conforma transgresiones legales que los invalidan.

Que además de esos defectos legales [illegible]

[illegible]

Que por todas las consideraciones apuntadas fundamenta la denuncia pública que formaliza esta F.U.A. de que esos concursos están viciados de nulidad insanable y que por ende se reserva el derecho de interponer las acciones que correspondan cuando la universidad vuelva a sus carriles normales, al propio tiempo que expresa su más enérgica condenación a aquellos que participen de tales concursos, señalando especialmente a los que pudieran reemplazar a profesores alejados de sus cátedras por su digna actitud de demócratas y de hombres respetuosos de la ley, [illegible] por los elementos reaccionarios que detentan hoy el manejo de la universidad".

Firman la declaración: Osvaldo P. Lindtra, presidente; Juan C. [illegible], secretario general.

En Córdoba se reunirá la Federación Universitaria Argentina

Convocada por la mesa directiva de la Federación Universitaria Argentina, el miércoles próximo en la ciudad de Córdoba, los delegados de las federaciones universitarias afiliadas llevarán a cabo una reunión con el objeto de considerar la actual situación del estudiantado universitario del país.

También los estudiantes de medicina realizarán una asamblea

Para el lunes próximo el consejo directivo del Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas de Rosario, ha convocado a sus afiliados a una asamblea.

Asamblea de "Acción Reformista" de Química, en el Club Universitario

La mesa directiva del Partido Universitario de "Acción Reformista" de Ing. Química, invita a sus afiliados a la asamblea general [illegible]

[illegible]

La Cámara de Diputados aprobó la modificación de la competencia de los juzgados seccionales

Largamente se debatió la situación del Consejo de Educación, pidiéndose la intervención del gobierno en dicha dependencia

Con asistencia de 28 diputados se reunió la Cámara ayer, prolongándose la sesión hasta pasadas las 21. Después que la secretaría hizo conocer los asuntos entrados, entre los que figuran varias respuestas del P.E., a minutas de la Cámara, pidió la palabra el doctor Luis Santa Cruz, representante de Las Colonias, y miembro del bloque revolucionario.

Fundó una minuta de comunicación al P.E., pidiendo informes sobre los puntos siguientes: Si el doctor José María Funes es aún titular del cargo de director del Archivo Histórico de la Provincia; si interinamente desempeña el cargo de director una persona extraña a la dependencia; si ha sido postergado el ascenso de empleados del Archivo; si el sueldo para 1947 ha sido aumentado de 400 a 630 pesos; qué partida de gastos se ha fijado y cuál era la anterior; y quién percibe el sueldo de director en la actualidad.

El autor de la minuta señaló que el chisme de la calle afirma que el ministro de Gobierno e I. Pública sigue como director del Museo Histórico, cargo que se ha reservado, mejorándolo considerablemente para cuando deje de ser ministro. Agregó que sabía que por principio de ética debía despreciarse el chisme de la calle, mas aún cuando alcanza a funcionarios de tan alta jerarquía como el ministro de Gobierno, pero que también pensaba que debía esclarecerse; agregó que recibiría grandes satisfacciones para su espíritu si el P.E., le proporcionaba elementos y pruebas documentales para destruir tales versiones, señalando que creía que ningún legislador [illegible] a que se tratara el pedido, por cuanto de hacerlo, se haría un flaco servicio al ministro porque significaría tácitamente temor a la existencia de [illegible], y si por desgracia y contra sus deseos las versiones no fuesen infundadas, no podía creer que ningún legislador olvidará la misión de representante del pueblo. Luego recordó los procedimientos de la oligarquía repudiada en los comicios del 24 de febrero del año pasado, que los hombres de la revolución no podían aceptar. Se refirió a las disposiciones de la ley de ministerios, entre ellas el art. 12, que señala la incompatibilidad del cargo de ministro con cualesquiera otra función o cargo de la categoría que fuere, y las infracciones a dicho artículo son causa para la formación del juicio político. Finalizó señalando que el ministro es el titular de la repartición y se guarda el cargo para retirarse a sus cuarteles de invierno.

Aunque el diputado señor Castro apoyó el pedido de tratamiento sobre tablas, la moción no prosperó, y la minuta pasó a la respectiva comisión.

Los sueldos de docentes de los centros de enseñanza

La Cámara consideró en seguida el despacho de la comisión de presupuesto y cuentas en lo que se refiere al proyecto del P. E., modificando la escala de sueldos para los docentes de los centros de enseñanza, ley 3013. La Cámara resolvió mantener el proyecto aprobado por el cuerpo, no haciendo lugar a la reforma introducida por el Senado.

La competencia de los juzgados seccionales

El diputado Crusignani informó en nombre de la comisión de negocios constitucionales, el despacho sobre el proyecto de modificación del artículo 51 de la ley 2851, orgánica de los tribunales. Dicho proyecto señala: Art. 1o. Substitúyese el art. 51, incisos 1o. y 2o., de la ley 2851, por el siguiente 51: "Entenderán en todas las causas civiles, comerciales y de minerías, cuyo conocimiento no esté atribuido a los jueces de paz".

El autor del proyecto señor M. Balestieri habló extensamente sobre este punto señalando la procedencia de la modificación solicitada; hizo conocer el movimiento general de los juzgados seccionales.

El diputado por La Capital doctor Hugo Núñez expresó su conformidad con los informes pero señaló que el proyecto era incompleto. Recordó que la intervención federal [illegible] tuvo una iniciativa similar, y pidió la ampliación del proyecto, de acuerdo con una iniciativa que había formulado anteriormente en cuanto a la competencia concurrente. El señor Castro se opuso a la modificación; se siguió debatiendo el proyecto, aclarando el doctor Núñez que atendía con su pedido, a la situación de los abogados de Rosario y de Santa Fe y que a él no le perjudicaba la ampliación de jurisdicción de los juzgados seccionales.

Enseguida de darse por secretaría lectura a un informe de la comisión [illegible] intervención Saavedra, sobre los juzgados seccionales, el señor González Salmerón recordó que [illegible] los juzgados seccionales eran [illegible] instancia, por cuya razón los juicios deben venir a substanciarse definitivamente a Santa Fe o a Rosario, de manera que cada litigante deba necesitar por obligación, dos letrados. Después que el señor González Salmerón pidió que el despacho pasara nuevamente a comisión, se cerró el debate por moción del señor Avila, votándose el despacho, que fué aprobado.

La situación del Consejo de Educación

El diputado por San Jerónimo fundó la minuta de comunicación al P. E., en que la Cámara expresaba sus deseos que fuera intervenida la Inspección general de escuelas y el cuerpo de inspectores; en la repartición escolar, según expresó, no se ha hecho nada nuevo, y es necesario la modificación del sistema en vigor, reformar los procedimientos y terminar con la corruptela de quienes, no obstante las consideraciones que se han tenido con ellos, nada han hecho.

De acuerdo con las informaciones que en otras oportunidades suministró a la Cámara, el diputado autor de la iniciativa, recordó que en muchas oportunidades, maestras con títulos y capacidad considerable, no han podido obtener puesto; además evidenció la justicia de las quejas que se han presentado contra el sistema de traslados, destacando los casos en que los pedidos han sido postergados para aprovechar las vacantes para otros docentes. También se refirió al régimen de permisos, destacando el hecho de que el director de la Escuela de María Susana tiene un año de permiso para actuar en la provincia de Entre Ríos. Dió diversos casos concretos sobre las irregularidades cometidas por el cuerpo de inspectores y la Inspección General de Escuelas. El señor González Salmerón pidió una aclaración sobre el alcance del proyecto, expresando, además, su pensamiento de qué irían a decir los maestros sobre la facilidad con que se habían aprobado los aumentos de sueldos, para en seguida referirse al proyecto, expidiéndose a favor del mismo, agregando que el cuadro de descomposición que se ha ofrecido referente al Consejo, es el mismo que existe en todas las reparticiones, pues no ha llegado todavía la revolución a Santa Fe; también señaló que los diputados Rossi y Costa —que habló antes que González Salmerón, y confirmó las palabras del actor de la minuta, había formulado otros graves cargos contra el Consejo, particularmente contra los inspectores que hacían y deshacían a su antojo, y con humildes maestras que años hacía que esperaban puestos— habían hecho un flaco servicio al P. E., al mostrar la situación de la repartición escolar, demostrando la incapacidad para resolver situaciones como éstas que le corresponden por superintendencia, pues el ministro tiene medios más que suficientes para encarrilar la acción de la dependencia; finalizó expresando que la descomposición del Consejo era una demostración de la incapacidad de gobernar la cosa pública.

Por su parte, el doctor Núñez manifestó que todo estaba descompuesto, y agregó que el Consejo dependía del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, y que por ello, lo que correspondía y era más rápido y más eficaz, era una interpelación al ministro del ramo; a su vez el diputado Gálvez recordó un proyecto del diputado Copes sobre intervención en el Consejo de Educación, y habló en seguida el señor [illegible], quien expresó que veía complacido que la Cámara retomara el camino de la revolución trayendo asuntos que se relacionan con el pueblo; hizo luego algunas consideraciones sobre la casa de gobierno, donde cada vez, de las pocas que ha ido, podía repetir los versos del Dante: "Lasciate ogni speranza voi". Señaló como único culpable al gobierno de la provincia de que exista en el Consejo lo que se ha llamado una maffia que ha dominado en la repartición desde tiempo [illegible] y ha contrariado a todos los presidentes del Consejo; cuando llegó la revolución se creyó que desaparecería tal cosa pero no ha sido así y tendrá que ser la Legislatura la que saque las papas calientes a un gobierno que por inercia, por cobardía y por espíritu contemplativo no se anima a meter cuchillo en todas las postulas que tiene la administración. Finalizó señalando que hay que buscar la solución más arriba, pues a su juicio los únicos responsables de los desaciertos y de la situación reinante, es el gobierno, primero y el ministerio de Gobierno, después; los diputados de la mayoría piensan igual, dijo, pero no tienen tal vez suficiente libertad para expresar su pensamiento en esta forma.

El diputado por Rosario señor Copes recordó su proyecto presentado en junio del año pasado y sostuvo la necesidad de que la intervención fuera amplia, ya que se trataba de un mal que reclamaba remedios desde hacía muchos años; se han cometido hechos graves en todos los órdenes y además, expresó, se ha violado en todo momento la ley de estabilidad y escalafón del magisterio. El señor Pereyra se pronunció en el mismo sentido y el doctor Emilio [illegible] después de algunas consideraciones respecto al proyecto, se manifestó partidario de [illegible] la corruptela, adelantando su voto, no obstante la votación adversa de la Cámara cuando presentó un pedido similar para investigar la licitación de trabajos para construir la estructura del palacio de justicia de Rosario; el señor [illegible] señaló que la Cámara tenía facultades para votar la investigación y que, a su juicio, la causa de los hechos apuntados, debía buscarse en la ley No. 2851.

Después de un nuevo debate entre varios diputados, la presidencia puso a votación el tratamiento sobre tablas, pero la votación fué adversa, pasando a comisión para su estudio.

La sesión de anoche

A las 22.20 se reunió anoche la Cámara; se dió entrada a un proyecto del señor Pereyra Domínguez, propiciando bonificaciones con los haberes de los jubilados y pensionados. Por moción del señor Rosa se pasó a un cuarto intermedio de media hora para unificar opiniones respecto a dicho asunto y a los discutidos en la sesión de la tarde.

No se pudo reanudar la sesión por haberse ausentado muchos diputados.

[illegible]

En minoría, con asistencia de 17 legisladores comenzó sus actividades esta mañana la Cámara; por moción de los presentes se resolvió esperar una hora.

Al cabo de dicho tiempo se inició la sesión con 21 diputados.

Asuntos entrados: Del P. E., mensaje y proyecto creando la Caja de Asignaciones Familiares para Obreros, Empleados de las Empresas Particulares y Actividades Civiles.

Despacho de comisiones

Disponiendo el archivo de una denuncia del señor Juan Traba contra la segunda sala de la Cámara de Apelaciones de Rosario.

El señor Bellini expresó que se estaba en las postrimerías del período extraordinario por lo cual mocionaba que la Cámara sesionara hoy, mañana, inclusive, teniendo en cuenta la importancia de los asuntos que aún quedaban para tratar.

La moción fué discutida largamente, señalándose un fuerte cambio de palabras entre el autor y el señor González Salmerón, después que el presidente contestó un pedido de informes del doctor Núñez en el sentido de si la Cámara podía sesionar el domingo. Finalmente se aprobó la moción.

Finalizó la sesión con la inclusión en el orden del día de los despachos en los proyectos oficiales sobre la expropiación de la usina La Técnica de esta ciudad y la expropiación de las líneas de ómnibus.

Reunión del bloque mayoritario

Mucha actividad se notó en el bloque mayoritario; de acuerdo con las informaciones suministradas, se ha resuelto sesionar diariamente y con horarios por la mañana, tarde y noche, hoy y mañana, con el fin de considerar todos los proyectos del plan trienal.

Las sesiones del Senado

No hubo actividades en la Cámara de Senadores, pues no se llamó a sesión, ni ayer ni esta mañana pues no había asuntos.

Como la Cámara de Diputados tratará los diversos proyectos del plan trienal se anuncia la prórroga de las sesiones extraordinarias que se iniciarían posiblemente después del 4 de marzo venidero.

Colegio Farmacéutico de Santa Fe

El precio de los medicamentos

Con fecha de hoy, el Colegio Farmacéutico ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El Colegio Farmacéutico de Santa Fe, ante la situación creada por el aumento incesante de precios de los llamados específicos se cree en el deber, velando por la ética del profesional farmacéutico, de efectuar el siguiente comunicado:

1o. Que el alza producida en las especialidades medicinales, es el signo evidente y visible de una fijación [illegible] por sus fabricantes; que contrasta con la situación de los farmacéuticos expendedores, quienes entregan dichos productos con un margen de utilidad que no cubre los gastos de sus establecimientos y de sus necesidades vitales.

2o. Que estos aumentos provienen de los fabricantes (alcanzando en algunos casos en estos últimos tiempos al 30 y 40 o/o o más), quienes aducen en su descargo, aumentos de costo de materias primas, de elementos de presentación, de salarios, de obligaciones de justicia social, de impuestos varios, etc.

3o. Que por su parte, las droguerías, según ellas, han debido aumentar sus precios de venta para equilibrar los diversos aumentos de salarios y gastos inherentes a sus comercios.

4o. Que hace más de una década [illegible]

[illegible]

EL CONCURSO DE CARNAVAL SE REALIZÓ ANOCHE ANTE UNA ENORME MULTITUD

Esta noche será coronada la Reina del Carnaval de 1947

Tal como se había anunciado anoche se realizó en el gran estadio del Club A. Unión, el Concurso de Carnaval de 1947. La concurrencia fué realmente extraordinaria, estando las tribunas completamente atestadas y la pista rodeada de un enorme gentío. Dentro de la pista se hallaban las murgas, comparsas, conjuntos musicales, centros criollos, grupos de máscaras y máscaras sueltas y además los miembros de la Comisión H. P. de Festejos Populares y autoridades que desistieron de ocupar la tribuna oficial en vista de que a su llegada había sido invadida por el público y era difícil abrir paso.

La temperatura elevada y la gran aglomeración de gente hizo el ambiente sofocante, hasta que cambió el tiempo.

Una vez ubicados los miembros del Jurado en la pista, entre la tribuna oficial y un tablado construído para que pudieran ejecutar sus números determinados grupos carnavalescos, se dió comienzo al espectáculo. La muchedumbre prorrumpía en vítores y aplausos a la llegada de las murgas más populares, así como de la Comisión de Festejos.

El espectáculo se inició aproximadamente a las 22, con el desfile de las candidatas a Reina del Carnaval de 1947, sentadas en sus lujosos carruajes. El público las aplaudió a todas, pero se notó preferencia por las candidatas del Club Sportivo Guadalupe, señorita [illegible] Sánchez; de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, señorita Zunilda Barello, y de la República del Oeste, señorita Aurora Vandenberghe.

Después del desfile las candidatas se situaron en el sector norte de la pista, sentadas en sus coches, dando frente a la tribuna oficial. Entre ellas y el Jurado se desarrolló seguidamente el concurso, encabezando la murga de nuestros "Así nos tiene la crisis", cuya presentación es este año muy buena, más numerosa y con un repertorio que agradó al público que le tributó muchos aplausos.

El concurso continuó desarrollándose en un ambiente de entusiasmo carnavalesco, hasta la 1 de la madrugada, ejecutando sus números ante el jurado, los intervinientes inscriptos, en este orden: Los hijos del rengo Gonzalo, Tirale a muerte, Los hijos de Spaghetti, Tomo y obligo, Los Farrigones, Los niños en vacaciones, Negros Santafesinos, conjunto humorístico Escuela de sirena (para ésta la comisión creó un premio - estímulo), Despacito se va lejos, Los hijos de Patarerá, Los verdaderos hijos de Paturera, conjunto humorístico Loyolandia, Los hijos de los obreros D.L.D.L., Los indios del fuego, Viejitos y corazones, murga Atajala que va al pobrete, Los gauchos de Güemes, El último [illegible], Los de antaño y Reseros de la Pampa, y además máscaras sueltas como el Gauchito, el Turco Paulino, etc.

Momentos antes de la 1 se [illegible] inó el desfile final del concurso, encabezado por las candidatas a reina. Buena parte del público ya se había retirado, por lo avanzado de la noche, pero aun quedaba una multitud bulliciosa que aplaudió de nuevo a los mejores grupos carnavalescos.

Esta noche se sabrá quién es la Reina

Se realizarán esta noche desde las 22 a la 1, corsos en la calle Junín y en las avenidas Freyre y 13 de Noviembre. En el oficial de la calle Junín se hallará la Comisión H. P. de Festejos Populares instalada en su palco, desde el cual y por medio del micrófono, dará a conocer el nombre de la reina de Carnaval 1947.

Mañana a las 22 la reina hará su entrada al corso oficial por la calle San Martín, tomando por Junín hacia la plaza Constituyentes. Estará sentada en el trono colocado sobre un lujoso carruaje y tirado por seis hermosos caballos cedidos por la Cochería Santa Fe, de los señores Giménez y Saco, a pedido del presidente de la Comisión de Festejos. Le seguirán las demás princesas y las comparsas, murgas, etc. Al llegar la carnavalesca procesión al palco oficial, se detendrá la carroza de la reina, y ésta será coronada. Luego seguirá el desfile al redoble de tambores y toques de clarines.

El concurso infantil

A la hora de entrar en máquina esta edición, en el palco de la Comisión H. de Festejos Populares, instalado en la plaza Constituyentes, se efectúa el gran concurso de máscaras infantiles con la presencia de centenares de ellas. Una comisión de damas presidida por la señora Ramona Castillo Vda. de Suárez, adjudica los premios.

El veredicto del Jurado

En los primeros días de la semana entrante se reunirán los miembros de la Comisión H. de Festejos Populares constituídos en Jurado para el certamen carnavalesco de anoche, a fin de adjudicar los premios, tarea que no será sencilla porque varias de las murgas se han presentado bien y con repertorios interesantes este año. Cuando el Jurado se reuna y dicte su veredicto, daremos en estas columnas la correspondiente información.

Movimiento gremial

Actividades de la Comisión Intersindical Gremial

En el local de la Sociedad de Artes Gráficas, se efectuó anoche una importante reunión de los gremios locales, con el objeto de dejar constituída una Comisión Intersindical, cuyas actividades serán de orden exclusivamente gremialista y completamente ajenas a cuestiones que no convengan a los verdaderos y legítimos intereses de la clase obrera.

Asistieron a la reunión las siguientes entidades obreras: Sindicato de Aguas Gaseosas y Afines, Sindicato de Choferes, Sindicato Obrero de la Madera, Sindicato Obrero del Petróleo, Unión Operarios Cinematográficos, [illegible]

[illegible]

este diario, donde suministraron toda la información antedicha y de las gestiones realizadas, y también para dejar sentada su más enérgica protesta por la actitud adoptada por la policía, al disolver violentamente —según su información— una manifestación en orden de los obreros de la construcción, destruyendo la bandera argentina que llevaban a su frente.

Sociedad Obrera del Transporte Urbano de Pasajeros

Con la firma del secretario general Reyes Gaitán, esta entidad dió a conocer esta tarde una declaración, en la que se hace referencia a las entidades de los obreros que realizan un movimiento en contra de los procedimientos de la comisión administrativa, con el propósito, dice, de aclarar ante la opinión pública y las organizaciones gremiales.

Dice el comunicado que se trata de obreros que "fueron expulsados y suspendidos por inconducta gremial, traición a la causa de los trabajadores, y perturbadores de la buena marcha de la organización". Después de expresar que todos los antecedentes están a disposición de quienes se interesen por ellos, dice el comunicado que "consideraremos como cómplices y traidores sindicales a los organismos que se presten a provocar el divisionismo y la confusión en la S. O. T. U. P., organización ésta que nunca se ha inmiscuído en los asuntos internos de ninguna organización gremial obrera, dejando que cada una resuelva sus asuntos internos por sus propios medios". Después de otras consideraciones, dice que la entidad queda a la expectativa y pronto hará llegar a las organizaciones gremiales los antecedentes de los llamados disidentes.

Sindicato Obrero del Tanino

Mañana a las 10 se efectuará una asamblea general del Sindicato Obrero del Tanino, en su local de Alberdi 2906, con el fin de dar cuenta al gremio de las gestiones realizadas ante el gobernador de la provincia, sobre el problema que les afecta.

Junta de Acción Gremialista "Juan D. Perón"

La comisión provisoria de la Junta de Acción Revolucionaria "Juan D. Perón" ha convocado a una asamblea extraordinaria que se realizará el domingo próximo a las 10 en el local de Chacabuco 1946 esquina Mitre. Se considerará el informe de la comisión en lo referente a la situación de orden local y las normas a seguir por la organización, ampliación de la comisión y asuntos varios.

Estado del tiempo

Temperatura en ascenso

[illegible] se produjeron lluvias en el noroeste de la provincia de Santa Fe y en gran parte de Santiago del Estero y territorio del Chaco.

En nuestra zona con el cambio de dirección del viento que ayer a última hora de la tarde giraba hacia el sureste, han mejorado hoy las condiciones de la atmósfera, disminuyendo la nubosidad y subiendo el barómetro. La columna mercurial marcó un ascenso que probablemente se acentuará mañana. Han disminuído las probabilidades de tormentas o lluvias en nuestra zona.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 758.61; temperatura del aire, 22o.7; temperatura mínima, 21o.2; humedad relativa, 62 o/o; viento, Sureste. A las 12: barómetro, 758.60; temperatura del aire, 25o.1; higrómetro, 42 o/o; viento Sureste. Temperatura máxima, 25o.3 a las 12.20.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 751.22; temperatura mínima, 22,4; máxima al abrigo, 26o.; humedad relativa, 41 o/o; viento, Este sureste.

Servicio Meteorológico Nacional, Est. Angel Gallardo (Km. 11): A las 9: presión atmosférica, 758.29; temperatura del aire, 24o.8; temperatura mínima, 20o.1; humedad relativa, 53 o/o; tensión del vapor 17.72; viento, Sureste. A las 15: barómetro, 757.98; temperatura del aire, 32o.1; higrómetro, 44 o/o; viento, Sursureste. Temperatura máxima, 31o.4 a las 15.20.

Lluvias

Datos del F. C. Central Norte: Entre las 8 de ayer y hoy, llovió en P. Pedro Iturralde 10, Km. 442, 8, Km. 432, 10; Zuberbühler 4, Fortín Inca 2, Guardia Escolta 2, Bandera 13, Sanavirones 8, Tomás Young 11, Los Juríes 16, Tres Pozos 2, Averías 12, Tacañitas 17, Nimbol Bajo 22, Añatuya 21, Melero 8, Lavalle Mansa 5, Matará 3, Tiun Punco 14, Suncho Corral 22, H. Mesul 26, La Cañada 19, Clodomira 12, P. Mayo 5, Simbolar 22, Los Naranjos 26, La Banda 31, Santiago del Estero 42, Nasalá 12, Tobas 12, Vilelas 10, Puna 7, Quimilí 4, H. M. Mitaval 3, Weisburd 4, Pampa Muyoj 6, Villa Brana 9, Las Timajas 3, Alhuampa 2, Tintina 4, G. Gálica 2, A. Livarreta 2, Donadeu 7, Campo Gallo 7, Roversi 9, Campo del Cielo 12, La Paloma 1, Gancedo 1, Gral. Pinedo 1, Corzuela 3 y Campo Largo 1 mms.

ESTADO DE LOS RIOS
(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	4.24	—	0.14
Itá Ibaté	3.15	Estacionario	
Itatí	2.32		
Posadas	3.64	0.12	—
Pto. Aguirre	13.94	0.32	—
Paraguay—			
Formosa	3.40	—	0.06
Bermejo	3.61	—	0.20
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	4.55	0.01	—
Calado máximo admisible—			Pies
Canal de acceso			22'3"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tragadero)			20'0"
Calado prob. al 1o. marzo 1947:			
Puerto			20'0"
Tramo Santa Fe-Rosario			21'0"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje. — A la carga (buques argentinos): Don Angel C., [illegible]; Bahiaser M., harina; Gob. Freyre, [illegible]; Chata [illegible] A., [illegible]; Chata [illegible] A., [illegible]; Chata [illegible] B., [illegible]; Chata Punta Chica, harina; Y.P.F. D.G. 6, tambores inflamables. A la descarga (argentinos): Mediterráneo, arena; La Gama Libertad, [illegible]; Misiones, Argentina, [illegible]; Tremal [illegible] 11, [illegible]; Primera Sociedad, varios; Duchesa Amelia, bolsas trigo.

Promulgó el P. E. ayer el presupuesto y cálculo de recursos para este año

Ha dictado un decreto el Poder Ejecutivo por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, promulgando la ley de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1947, recientemente aprobada por la Legislatura.

La referida ley ha sido registrada en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el No. 3116; hoy ha sido comunicado dicho decreto a todas las reparticiones con el fin de que adopten las disposiciones pertinentes a los fines de la preparación de las planillas de sueldos según las asignaciones aprobadas.

Prosigue la huelga de los obreros de la construcción

Sin posibilidades de arreglo prosigue el movimiento decretado por el Sindicato de Obreros de la Construcción a raíz de que muchas firmas empresarias de obras se negaron a acatar el laudo dictado por el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Esta mañana realizó un acto el Sindicato, con el fin de exteriorizar su protesta contra los patrones que no acataban las disposiciones de la delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión; los obreros organizaron una manifestación que se dirigió por 25 de Mayo hacia la casa de gobierno, pues los obreros tenía el propósito de visitar al gobernador, para entregarle un petitorio.

Una elevada cantidad de obreros integraba la manifestación; pero, las autoridades policiales interceptaron la columna en calle 25 de Mayo esquina Salta. Un piquete del escuadrón de seguridad detuvo a la columna y el oficial a cargo del mismo solicitó a los manifestantes que no siguieran pues como carecían de autorización para realizar el acto, no podría permitírseles, de acuerdo con instrucciones recibidas, que siguieran la marcha.

De conformidad con las informaciones de los obreros, y como la columna no se disgregaba, las fuerzas policiales impidieron con energía su circulación y un agente rompió el asta de la bandera argentina que llevaban, lo que provocó enérgicas y prolongadas protestas.

Un compacto grupo de manifestantes siguió viaje hasta la Plaza de Mayo, estacionándose frente a la casa de gobierno, haciendo conocer en ella voz los hechos ocurridos y protestando en forma enérgica.

El jefe de policía y otros funcionarios policiales que se encontraban en la Plaza, conversaron largamente con los dirigentes obreros con el fin de apaciguar los ánimos; ínterin, los dirigentes obreros visitaron al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión con el fin de solicitarle que procurase una entrevista con el gobernador.

Los dirigentes del gremio informaron que se cuenta con la adhesión de 17 gremios obreros y se mantendrá en huelga hasta el triunfo del movimiento; [illegible] que pedirían la expulsión de los constructores que no cumplieron el laudo y que son empleados del gobierno de la provincia; también solicitaron al jefe de policía la aplicación de correctivos a los agentes de policía que habían roto el asta de la bandera.

Posteriormente los delegados fueron recibidos por el gobernador —juntamente con delegados de otros gremios obreros—Sindicatos del Transporte y del Tanino; se informó al doctor Suárez acerca del conflicto de la construcción, haciendo conocer que la prolongación de la huelga creaba una situación aflijente a los hogares, sin perjuicio de otros daños; y pidieron la pronta mediación del doctor Suárez para tratar de solucionar el conflicto.

El gobernador informó que había realizado ya gestiones y que ponía toda su buena voluntad; les informó además que recibiría a los obreros nuevamente el martes 25 del corriente, para hacerles conocer los resultados de las gestiones oficiales.

Regresó a Mar del Plata el ministro de S. Pública

Se informó días atrás que por un decreto firmado por el gobernador y refrendado por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, se había encargado de la cartera de Salud Pública al subsecretario doctor Cárcamo, por ausencia del doctor Héctor Daminatto.

El ministro llegó al día siguiente, y concurrió con el gobernador a la Legislatura, haciéndolo por la noche también juntamente con el ministro de Hacienda.

Se ha anunciado ahora que el doctor Daminatto que no se reintegró a su cargo, regresó a Mar del Plata; en los círculos legislativos se ha mencionado esta circunstancia como un índice de la próxima renuncia del doctor Daminatto a la cartera de Salud Pública.

Municipales

El pago al personal de la Comisión Municipal de Cultura

Obedeciendo instrucciones de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, el personal del Liceo y demás dependencias de la Comisión Municipal de Cultura, se niega a cobrar sus sueldos por el mes de enero ppdo. sin las bonificaciones que percibía antes de finalizar el año 1946.

Como es sabido, esa repartición autárquica tiene un subsidio de pesos 7.000 mensuales, de la Municipalidad, en virtud de una ordenanza, y el D. Ejecutivo no puede aumentar esta asignación sin autorización del gobierno de la provincia. Por consiguiente y hasta tanto se apruebe el presupuesto para el año en curso, el D. E. sólo ha podido hacer un anticipo.

Con una concentración en Plaza de Mayo celebraráse en ésta el 24 de febrero

Anoche se realizó la reunión de dirigentes gremiales en el local de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La asamblea que contó con la asistencia de la mayoría de los gremios de nuestra ciudad fué presidida por el doctor Jorge Josami, Secretario Letrado y Jefe de Legislación a cargo del Despacho Regional. En la misma se informó a los dirigentes gremiales que el día 24 del actual el Presidente de la Nación, General de Brigada don Juan D. Perón hablaría para toda la nación refiriéndose al movimiento obrero argentino y a las conquistas sociales de la revolución.

Los delegados obreros resolvieron realizar una concentración de carácter general en la plaza Mayo el día 24, a las 18.30, a la que invitarán a las autoridades nacionales y provinciales de esta ciudad. Por su parte los delegados obreros invitarán a los asociados de los gremios obreros de esta ciudad a concurrir a la plaza 25 de Mayo a la hora señalada.

El gobernador conversó con el intendente de Rosario Sr. E. R. Schmidt

En las últimas horas de ayer llegó de Rosario el intendente municipal de ésa señor Ernesto R. Schmidt, quien se trasladó de inmediato al domicilio del gobernador de la provincia.

Aunque no se ha dado ninguna información respecto al motivo de la visita, en los círculos legislativos hemos recogido la versión de que el doctor Suárez habría recabado del mencionado funcionario, la presentación de la renuncia del cargo que desempeña. De tal manera finalizaría la anómala situación producida en la comuna de la primera ciudad de la provincia.

El señor Schmidt regresó anoche mismo a Rosario, no habiendo trascendido hoy en dicha ciudad ninguna noticia sobre la actitud que adoptará frente al pedido que habríale efectuado el doctor Suárez.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

La concentración obrera del lunes próximo

La Junta Departamental del Partido Peronista que preside el ingeniero José C. Acebal, ha resuelto invitar a sus afiliados y simpatizantes a la concentración popular que realizarán los gremios obreros en la Plaza de Mayo, el lunes próximo a las 18 y 30 en la que se retransmitirá el discurso que a esa hora pronunciará el presidente de la República, general Juan Domingo Perón.

UCR. COMITE NACIONAL

Homenaje a don José Tonelli

Con motivo de cumplirse el 23 del corriente el primer aniversario del fallecimiento del señor José Tonelli, mañana a las 10 se realizará en el cementerio municipal un homenaje a su memoria.

Hablará en nombre de los correligionarios del departamento Garay, el señor José [illegible] y por el Comité Provincial del Partido, el diputado nacional doctor Julio J. [illegible].

SOLICITADA

En la ciudad de Santa Fe, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, los señores Mayor Florencio E. Sánchez y Carlos E. Sarsotti, constituídos en Tribunal de Honor, por mandato de los apadrinados de don Manuel Irigoyen, señores doctor Nicanor Molinas y Mario Manuel Iturraspe, por una parte, y los del señor Teniente Don Horacio A. Rella, señores Teniente Don Conrado Durval Leal y Don José María Sarale por la otra, para dictaminar en la cuestión de honor suscitada entre sus respectivos apadrinados, Don Manuel Irigoyen y Teniente Don Horacio A. Rella; haciendo uso de la autorización que se les confiere en la respectiva nota de su designación, resuelven integrar el Tribunal de Honor con una tercera persona, para lo que de común acuerdo designan al doctor Luis M. Niklison. Aceptado el cargo por este último, el Tribunal de Honor se constituye a las quince horas del día de la fecha, en el domicilio de la calle Avenida de los Siete Jefes No. 2866.

Del estudio de las actuaciones producidas y que obran en su poder, consistentes en las tesis sostenidas por los representantes de una y otra parte, el Tribunal entiende que "prima facie", el punto en que las opiniones divergen y que es el que ha dado lugar a su constitución, es el de establecer a cuál de los caballeros nombrados como actores en la incidencia corresponde el rol de ofendido y respectivamente de ofensor. El relato circunstanciado de la incidencia, que forma parte sustancial de los documentos presentados, permite a este Tribunal formular las siguientes consideraciones:

Que ni el señor Manuel Irigoyen ni el señor teniente Horacio A. Rella se conocían personalmente, ni tampoco de vista hasta el momento de producirse la incidencia, lo que aleja toda posibilidad de resentimiento o prevención anterior.

Que el acto que diera motivo a estas actuaciones tuvo lugar al término de una reunión de carácter social, en la que hasta ese momento primaron el entusiasmo, la cordialidad y la cultura.

Que como lo ha manifestado el señor teniente Rella a sus representantes, su intervención en este caso tuvo la intención de dirigirse a otra persona y no a la que realmente resultó afectada por la misma, dando lugar a la reacción del señor Irigoyen.

Que la reconocida cultura y respetabilidad de ambos caballeros actores en la incidencia, y que este Tribunal de Honor reconoce y acepta, excluye cualquier otra interpretación de lo ocurrido.

Y que el honor de las personas cuanto mayor sea la jerarquía de su cultura y educación, tanto menos puede sentirse menoscabado por hechos casuales, involuntarios o no intencionados, aunque los mismos hayan podido dar lugar a reacciones momentáneas y necesariamente incontrolables.

Este Tribunal de Honor dictamina que: En la incidencia producida entre el señor teniente Horacio A. Rella y el señor Manuel Irigoyen, habiendo faltado de parte de los caballeros actores, el ánimo consciente o motivos personales de resentimiento o prevención, así como todo ánimo ofensivo, según la afirmación de los mismos señores participantes en el entredicho, a ninguno de ellos corresponde el rol de ofendido u ofensor.

Para constancia, se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — (Firmado): Florencio E. Sánchez mayor; Carlos E. Sarsotti; Luis M. Niklison.

28427-22-2

El Gral. Perón pidió que se trabaje para celebrar los comicios de febrero

BUENOS AIRES, 22. — Por L.R.A. radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión se dió lectura hoy a un mensaje del general Juan D. Perón dirigido al pueblo trabajador de la República.

Se refiere a las elecciones del 24 de febrero; hace la reseña de su influencia moral en la vida política del país y sostiene que esa celebración debe cumplirse trabajando. Exhorta a todos los trabajadores a permanecer en sus puestos el próximo lunes. "Será esa —dice el general Perón— la mejor contribución a la celebración del primer aniversario de las elecciones del 24 de febrero, las más puras y limpias de la historia política de la Nación. El plan quinquenal —agrega— exige el máximo de esfuerzo de la población, y nada mejor que festejar ese día trabajando y produciendo".

Ocurrió hoy un grave accidente ferroviario

BUENOS AIRES, 22. — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer en horas de esta tarde, un comunicado en el que se expresa que el tren No. 716 de los FF. CC. del Estado con locomotora No. 1.908, compuesto por cinco vagones y tres vacíos con un total de 170 toneladas, salió de las vías hoy en San Rafael, a las 10.20, en el kilómetro 113.400. Por causas aun no establecidas, volcóse la máquina y descarriláronse dos vagones vacíos.

Resultaron el maquinista José [illegible] y el pasalista Juan [illegible], muertos, y el foguista Oscar Rodríguez, gravemente herido. De Tucumán fueron despachados elementos de auxilio.

Dispúsose la libertad de cinco estudiantes de la Universidad de La Plata

LA PLATA, 22. — El juez federal Dr. Rampill se pronunció en el proceso seguido a los estudiantes universitarios José María Rosales, José Franco, Reinaldo García y Luis Farau y el obrero Luis Angel López, a quienes se les imputaba actos de terrorismo y de intimidación pública.

Dispone el magistrado la libertad de los cinco detenidos por considerar que no existe mérito para que continúen privados de la misma, de acuerdo con el dictamen del fiscal, ya que el único elemento de prueba consignado en la causa es el de la confesión que ha que ha quedado invalidada porque fué arrancada mediante presión moral y física. El Dr. Rampill dictó también una resolución por la que se declara incompetente para entender en la causa por torturas infligidas a aquéllos, que es de la jurisdicción de la justicia provincial.

La Universidad adhiere a la celebración del 24 de febrero

LA PLATA, 22. — El interventor de la Universidad Nacional, Dr. Oreste Adorni, ha dictado una resolución por la cual establece que esa institución adhiere a la celebración del 24 de febrero por ser la fecha en que surgió a la presidencia de la Nación el general Perón.

Dice que aquélla debe ser incorporada a la historia de la República, porque fija nuevos rumbos a la vida institucional con caracteres bien definidos. Agrega que ante suceso cívico de tal magnitud, la Universidad no puede permanecer impasible y debe ofrecer un ejemplo a la juventud. Ordena el embanderamiento de las casas de estudio de su jurisdicción y dispone el asueto de su personal.

Detención de presuntos autores de un atentado a la embajada argentina

MADRID, 22 (UP). — Extraoficialmente se anunció que la policía detuvo a varios supuestos complicados en el atentado dinamitero contra la embajada argentina ocurrido hace ocho días.

Además, la policía descubrió un arsenal de lanza-granadas y otros implementos.

Duval y Yoder inician esta noche la prueba de permanencia en el aire

BUENOS AIRES, 22. — A las 20 darán comienzo en el aeródromo de San Fernando a su anunciada prueba de permanencia en el aire los pilotos Jorge A. Duval y Roberto E. Yoder, quienes con la avioneta "Jorge Newbery" tratarán de batir la marca mundial que poseen los estadounidenses Carroll y Schlieper, con 30 días 4 horas.

En el momento de iniciar la prueba, el aparato estará cargado con todo su combustible de manera que las tareas de reabastecimiento deberán comenzar mañana a las seis.

Por disposición de la Federación Aeronáutica Internacional representada en nuestro país por el Aero Club Argentino, la tentativa deberá cumplirse en el circuito comprendido entre los aeródromos de San Fernando y General Pacheco para su fiscalización. Durante la noche el aparato deberá volar sobre el perímetro del último de dichos campos por poseer balizamiento para un eventual aterrizaje de emergencia.

Riña entre mujeres

Trinidad Gaitán, de 41 años, domiciliada en Gaboto y General López y Fermina Zarza de Sánchez, de 32, vecina de aquélla, tuvieron esta mañana poco antes de las 12 un cambio de palabras, durante el cual la primera se acaloró y dió un empellón a su antagonista, la cual cayó sobre unos alambres de púa causándose lesiones en la pierna y brazo izquierdo. La vecina Sánchez se [illegible] y apoderándose de un trozo de ladrillo lo arrojó a su antagonista, causándole heridas en el parietal derecho.

Ambas fueron atendidas en la Asistencia Pública y detenidas por personal de la comisaría 4a.

Durante una disputa un joven infirió anoche al padrastro dos puntazos

Anoche, a las 22.30, en la casa de 33 Sin Nombre entre Las Heras y Alvear, se originó un hecho de sangre del que fueron actores Ricardo Benjamín Ferrero, argentino, de 18 años y su padrastro Juan Millán, de 57. Parece que entre ambos las relaciones no son cordiales. Con frecuencia Millán, que es hombre afecto a la bebida, disputa con Ferrero y se intercambian gruesos epítetos. Anoche precisamente Millán llegó ebrio a su casa y sostuvo con Ferrero un cambio de palabras al que puso fin atacando a puñetazos a su interlocutor. El agredido contestó rápidamente apelando a un cuchillo, con el que infirió a Millán dos puntazos. Lo ocurrido llegó a conocimiento de las autoridades policiales de Guadalupe por conducto de un vecino, la que procedió haciendo trasladar al herido en una ambulancia a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta una herida en el estómago y otra en el costado izquierdo, de gravedad, por lo que se le internó en el Hospital de Caridad, sala 4, cama 7. La policía detuvo al autor del hecho y se incautó del arma empleada, dando comienzo al sumario respectivo con conocimiento del magistrado de turno.

Han hospitalizado a un menor que fué embestido anoche por un automóvil

En jurisdicción de Santo Tomé se originó anoche un accidente de tránsito del que resultó víctima el menor Antonio Guadalupe Vaccaro, de 17 años, agricultor con domicilio en el distrito, a quien hubo que internarse en el Hospital de Caridad sala 6, cama 14.

Pasadas las 22.15, por avenida [illegible] hacia el este, venía el automóvil chapa N.H. [illegible], guiado por Emmo Juan Luciani, de [illegible] años, domiciliado en San Luis [illegible], cuando al llegar a la altura de la calle José Macias intentó pasar a otro automóvil que le precedía en cuyas circunstancias embistió al menor Vaccaro, que acompañado de Aldo Zanetta, de 17 años, se dirigía por la calzada con rumbo al domicilio de éste. A raíz del accidente Vaccaro resultó herido, siendo conducido en un automóvil particular hasta la sala de auxilios del lugar, donde le practicaron la primera cura, comprobando que presenta heridas en el costado izquierdo del cuerpo, región glútea, la cabeza y tiene la pierna derecha fracturada, lo que ha obligado a internarlo en el citado hospital. La policía del lugar ha dado comienzo al sumario respectivo con conocimiento del magistrado de turno.

Curiosos detalles rodean el suicidio de un vecino de distrito C. Pellegrini

Al juzgado de instrucción de turno ha llegado en la fecha una comunicación de la Jefatura de Policía del departamento San Martín, informando sobre un suicidio en distrito Carlos Pellegrini, del que fué actor José [illegible], de 45 años, casado, vecino del lugar. Según la nota el magistrado, el citado [illegible], el día 17 del corriente por razones que se investigan, se disparó un tiro de escopeta, dejando de existir a los pocos minutos. Expresan las autoridades que [illegible], el día 16 en horas de la noche llegó a su domicilio en estado de ebriedad, sentándose en el patio de la finca. Así estuvo en horas, es decir hasta la madrugada del día siguiente, en que dispuesto a eliminarse se armó de una escopeta de dos caños, luego de apoyarse la boca del arma en el estómago y para accionar el disparador para lo cual se valió de un trozo de paraíso. En conocimiento de lo ocurrido la policía del lugar inició averiguaciones, incautándose del arma empleada por el suicida.







